

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL GOBERNADOR

LA FORTALEZA, SAN JUAN



MENSAJE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO  
RAFAEL HERNANDEZ COLON  
CON MOTIVO DEL DECIMO ANIVERSARIO DE LA  
ADMINISTRACION DE SERVICIOS AGRICOLAS  
REPRESENTADO POR EL HON. ANTONIO GONZALEZ CHAPEL  
JULIO 12, 1975.

Es con gran satisfacción que en el día de hoy me uno a todos ustedes para celebrar el Décimo Aniversario de la Fundación de la Administración de Servicios Agrícolas. Lamentablemente obligaciones previas e ineludibles me impiden el estar junto a ustedes. De todas formas no he querido dejar pasar esta ocasión y por medio de nuestro querido y admirado Don Antonio González Chapel, Secretario de Agricultura, les felicito a todos ustedes por la magnífica obra que vienen desarrollando.

Originalmente el Gobierno ofrecía los distintos servicios agrícolas en una forma dispersa, es decir, por medio de las diferentes agencias. No cabe duda que la integración de todos estos servicios bajo una misma organización ha producido una mayor eficiencia en la prestación de los mismos. Como consecuencia, ahora el agricultor no tiene que recurrir a diferentes lugares para obtener esos servicios tan necesarios para lograr la producción agrícola, porque la Administración de Servicios Agrícola se los proporciona en el momento, en la calidad y al precio que a éste más le conviene. Por tanto, la Administración se ha convertido en una aliada inseparable y de

gran eficiencia para el agricultor puertorriqueño.

Al cumplirse estos 10 años de tan fecunda labor, deseamos felicitar en primer término a los agricultores puertorriqueños que han hecho un uso tan adecuado de los servicios que les brinda la Administración de Servicios Agrícolas. También queremos felicitar a los empleados de este Organismo Gubernamental que con tanto dinamismo han ejercido sus responsabilidades públicas; especialmente felicito a los compañeros cuya dedicación es tan notable que se han mantenido durante 10 años sirviéndole bien al pueblo de Puerto Rico, a la agricultura y a la Administración de Servicios Agrícolas.

Teniendo en cuenta la experiencia que hemos tenido hasta ahora, tenemos la esperanza de ampliar la actividad de la Administración de Servicios Agrícolas para seguir incrementando y mejorando los servicios que están relacionados con las responsabilidades de este Organismo Público.

La Administración de Servicios Agrícolas al ser parte de la estructura del Departamento de la Agricultura, así como la Corporación para el Desarrollo Agrícola, la Corporación Azucarera, la Corporación de Crédito Agrícola y la Autoridad de Tierras son responsables de la "callada revolución" que en los actuales momentos estamos realizando en la agricultura puertorriqueña.

En estos momentos difíciles tanto para el mundo entero como para

Puerto Rico, tenemos que revitalizar la agricultura y acrecentar nuestros esfuerzos para lograr la mayor autosuficiencia en nuestras necesidades agrícolas. Este es nuestro objetivo cardinal, porque la agricultura juega un papel muy importante no sólo por razones económicas, sino también por razones de subsistencia.

No hay duda de que ésta es una forma de poner en práctica los conceptos de producir, conservar y compartir. En nuestros campos, donde tan profundamente está arraigada nuestra hospitalidad es donde la gente de la zona urbana tiene zifradas las esperanzas de una cosecha abundante. Como ven, la responsabilidad de la Administración de Servicios Agrícolas es extraordinaria pero estamos seguros de que como ayer y hoy, también mañana habrá de descargarla con absoluta lealtad a los principios de eficiencia y prontitud.

En nombre del pueblo puertorriqueño y en el mio propio reciban pues la Administración de Servicios Agrícolas y todos los hombres y mujeres que la integran, nuestra mas sincera felicitación en el Décimo Año de su corta, pero fecunda vida.

¡Felicidades y Adelante!